

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil

Jefe Delegacional en Milpa Alta

Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

11 de octubre de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.-

Muy buenos días.

Razón del tiempo y agradeciéndole al Jefe Delegacional, licenciado Francisco García Flores, su traslado principalmente y su tiempo para asistir y en cumplimiento al acuerdo suscrito por los integrantes de la Comisión de Protección Civil para conocer con base a 14 puntos el estado que guarda, el diagnóstico de cada uno de los elementos que conforman y comprenden el sistema de protección civil de Milpa Alta.

Para darle inicio a ello, el primer punto del orden del día es la presentación por parte del Jefe Delegacional de Milpa Alta. Le agradezco mucho, licenciado Francisco García Flores y le concedo el uso de la palabra.

Se irán incorporando algunos otros diputados de la Comisión, del PRD y del PRI que faltarían, me han informado que vienen en camino. Yo creo que han de estar más lejos que Milpa Alta, pero gracias.

EL C. LIC. FRANCISCO GARCIA FLORES.- Gracias a esta Soberanía por permitirnos informar lo que estamos haciendo en Milpa Alta en materia de protección civil, en lo que se integran los demás miembros de la Comisión. Gracias, ciudadano Presidente.

Diputado Presidente, integrante de la Comisión de Protección Civil, gracias por permitirnos participar con ustedes en esta exposición que vamos a hacer de lo que estamos haciendo en Milpa Alta en el caso que nos ocupa.

Antes que nada, quisiéramos comentarles que somos una delegación totalmente diferente a la Ciudad de México, es la última delegación, por eso nos levantamos temprano para llegar aquí a las 9 de la mañana, a las 10 y hacemos dos horas y media y 3 a veces para estar en estos espacios.

También comentarles que siendo la delegación rural y de pueblos originarios del Distrito Federal, tiene características que no compartimos con las demás delegaciones de la Ciudad de México, somos un territorio totalmente de suelo de conservación, somos pueblos originarios y las condiciones que tenemos en Milpa Alta para las preguntas que nos hicieron llegar ustedes para que contestáramos, también tienen ciertas particularidades.

En el caso nuestro como protección civil, la Subdirección de Protección Civil que depende de la Dirección General de Jurídico y Gobierno, realmente habrá qué reconocer el trabajo de los compañeros, porque es heroica realmente su participación en todo lo que estamos haciendo. No es lo mismo la protección civil de cualquier delegación del Centro de la Ciudad de México como lo que hacen los compañeros. Allá tienen qué ver con Bomberos, con rescate y propiamente con la protección civil, en la Subdirección se concentran todas estas actividades que de repente no son comprendidos incluso aquí en la Ciudad de México.

Los compañeros ante la carencia de personal se tienen qué multiplicar permanentemente en las acciones que estamos llevando a cabo. Este fin de semana por ejemplo para atender la Feria Nacional del Mole, para atender la Feria de la Barbacoa, para atender el Baile de la Octava, de la fiesta de San Francisco, tuvimos tres eventos el fin de semana que demuestran la capacidad de los compañeros que tienen para atender de manera puntual con los

requerimientos que necesitan. Ayer, por ejemplo, había a las 3, 4 de la tarde más de 1 mil 500 vehículos en la Feria Nacional del Mole. Eso habla de la capacidad organizativa que tienen los compañeros de protección civil y de seguridad pública para atender las emergencias.

Evidentemente que hay que estar recorriendo los espacios de la Feria Nacional del Mole, las instalaciones del gas. En el caso de San Salvador Cuauhtenco, también la Feria de la Barbacoa, y sin resultados negativos aparecimos el día de hoy.

Sí es importante remarcar esta característica de los compañeros de protección civil, que les agradecemos al contador Lucas, a Angel Rosas que están aquí presentes porque ellos los 365 días del año, las 24 horas de estos días están pendientes.

Atendemos fundamentalmente la parte agroecológica de la delegación, porque la parte de la montaña, que es la otra parte que tenemos en Milpa Alta, el área forestal, la atiende fundamentalmente CORENA, pero todo lo que ocurre dentro de esta zona, la zona urbana y la zona agroecológica, la atiende el área de protección civil.

Por eso antes de iniciar mi informe general por cada uno de los puntos que nos plantearon, sí queremos decirles que para nosotros ante las carencias que se tenían antes de la anterior administración para la protección civil, logramos y al final de cuentas la capacitación de los compañeros para dar respuesta puntual a todas las necesidades que tenemos.

Tenemos 700 ferias al año en Milpa Alta que deben tener su programa de protección civil y estamos cumpliendo con todos esos requisitos.

Por eso antes de empezar mi informe un reconocimiento a los compañeros de protección civil porque sin ellos muchas vidas humanas que en Milpa Alta sufren accidentes sobre la carretera a Xochimilco-Oaxtepec, se los comentamos también, no podrían ser atendidos de manera puntual y tendría mucha dificultad para llegar a la Ciudad de México.

La estabilización que hacen ellos de los compañeros heridos sobre la carretera Xochimilco-Oaxtepec, es porque ha habido capacitación para el grupo que está trabajando sobre eso y en algunas ocasiones tienen que llevarlo al hospital

regional que afortunadamente también ya lo hemos equipado en esta última administración, lo acabamos de entregar, pero finalmente con la capacitación que han tenido y también les comentamos, somos un área con muchas carencias en protección civil, hay compañeros que están trabajando de manera voluntaria, que son eventos que no se dan generalmente en otros lugares, compañeros que en los últimos meses tuvimos que buscar recursos para poderlos apoyar porque estaban trabajando de manera voluntaria desde hace más de 2 años en el área de protección civil.

Eso también representa parte de la cultura comunitaria que nos identifica, la solidaridad de nuestros compañeros.

Entonces, empiezo mi presentación de las preguntas que ustedes nos hicieron el favor de enviarnos para que lo pudiéramos contestar.

En el caso de los riesgos geológicos hidrometeorológicos y los riesgos socioorganizacionales, sí queremos puntualizar en el caso de Milpa Alta. Somos una zona montañosa, aparentemente no hay actividad volcánica, sin embargo en el volcán Teuhtli se ha detectado vapor de agua en uno de los cerros pequeños que están junto al volcán, el Yeteco es un cerro que está junto al volcán principal y se han detectado algunas actividades de emanaciones de agua.

En el caso del Tláloc, habrá que hacer un estudio muy importante, porque se ha detectado también que ha empezado a secarse la vegetación del volcán Tláloc.

En el caso de las cenizas, cuando hay erupciones volcánicas del Popocatepetl, han sido dos ocasiones que ha caído, en el caso de Milpa Alta, en la parte oriente de la delegación, hasta ahí llegan las cenizas. Evidentemente que pueden causar daños si no tenemos cuidado, pero también son benéficas para la agricultura estas cenizas volcánicas que en dos ocasiones ha habido, en el caso del Popocatepetl.

En el caso de los más graves que hemos tenido en Milpa Alta, son los riesgos hidrometeorológicos, que para Milpa Alta siendo una zona de montaña, con pueblos que están a la orilla del bosque, ha habido situaciones graves. Las heladas son de manera anual, se vienen dando a partir de octubre hasta

febrero-marzo y el año pasado tuvimos una contingencia en San Salvador Cuauhtenco con una granizada atípica, porque a finales de diciembre azotó este pueblo, nos tuvo también que medir la posibilidad de atención inmediata a este pueblo.

Otra, la más grave que tuvimos y sí queremos comentarlo ante ustedes, porque es una llamada de atención tanto a la Asamblea Legislativa, al Gobierno del Distrito Federal, porque en la contingencia ambiental del 3 y 4 de febrero de este año, nos vimos en Milpa Alta abandonados por la ciudad, por el Gobierno de la Ciudad y por la Asamblea Legislativa. 400 árboles en los pueblos derribados, en la zona urbana, más de 30 mil árboles derribados en la zona del bosque fueron un motivo de coordinación entre las diferentes direcciones generales de la delegación. En dos días mostramos que se puede trabajar de manera conjunta si nuestros compañeros de las diferentes direcciones generales pudimos darle atención a esta contingencia ambiental, 400 árboles derribados en la zona urbana y en el bosque 30 mil.

Lo principal de este evento fue que en el mismo proceso ya del rescate de los árboles, logramos que las dos comunidades de Milpa Alta, habrá que informar a ustedes también, que en Milpa Alta coexistimos desde hace 500 años dos comunidades agrarias, la comunidad de Milpa Alta y sus pueblos anexos y la comunidad de San Salvador Cuauhtenco, más de 400 años en permanente conflicto en donde lo importante las imágenes van a decir cómo estuvo realmente la contingencia, pero lo fundamental de este evento fue que después de más de 400 años, las dos comunidades se pusieron de acuerdo para poder hacer el aprovechamiento doméstico de los árboles derribados en el bosque.

Nos llevó bastante trabajo lograr convencer a las dos comunidades y al Gobierno Federal con SEMARNAT para que pudiéramos tener este aprovechamiento doméstico que va a empezar en estos días ya de manera más organizada porque el tiempo de ellos no permitió que el aprovechamiento doméstico se hiciera en las dos comunidades, pero lo fundamental fue que después de más de 400 años de conflicto las dos comunidades se pusieran de acuerdo para hacer el aprovechamiento de manera pacífica.

La otra parte que tenemos en Milpa Alta son las fiestas que tenemos permanentemente, los riesgos socioorganizativos, porque tenemos carnavales,

tenemos fiestas patronales, tenemos jaripeos en donde la gente participa de manera masiva, y ahí la protección civil ha cumplido un papel importante porque las acciones de prevención han sido importantes. Cada fiesta debe tener su programa de protección civil para que se le pueda autorizar.

Los físicos más comunes que tenemos más comunes allá, físico-químicos son los incendios que se dan en la parte del bosque como comentaba en donde la CORENA fundamentalmente tiene a su cargo esa vigilancia. También hay brigadas comunitarias de las representaciones comunales que nos auxilian en los incendios forestales.

En la parte de la zona agrícola y en la zona urbana la atiende fundamentalmente Protección Civil.

Es importante remarcar también que con la contingencia ambiental del 3 y 4 de febrero, logramos que seguridad pública nos prestara semanalmente un helicóptero para hacer recorridos y por primera vez en muchos años durante la época de Semana Santa que se cuando más incendios se dan en el bosque, lográramos abatir el número de incendios forestales, porque con el helicóptero logramos hacer el recorrido a toda la zona boscosa, inhibiendo lo que tradicionalmente se hace con los incendios para la quema del pasto, para el ganado que se va a pastar en esos tiempos.

En el caso de los riesgos sanitarios, sólo tenemos uno por la cercanía que tenemos con los canales de Mixquic en la delegación de Tláhuac. El *dengue* por ejemplo de la parte de la montaña no tenemos mayor problema, pero en la parte de los humedales que colindamos con San Antonio Tecómitl finalmente sí son los que hasta este momento no hemos tenido ninguna afectación, pero es parte de los riesgos que tenemos.

Los otros que también queremos comentar, son los hundimientos que ha habido en la parte de San Antonio Tecómitl, por la extracción del agua. Esas serían de manera general los riesgos que tenemos en la primera parte de nuestra intervención.

Las otras preventivas que tenemos para mitigar estos diferentes eventos, queremos también hacer una acotación muy importante en qué tipo de acciones estamos llevando a cabo. La protección civil se entiende como

acciones que se tienen que llevar a cabo de manera aislada o que tengan que ser contemplados por un área en específico.

En el caso de Milpa Alta tenemos acciones de prevención y eso lo hemos remarcado en todas partes, por ejemplo los riesgos de inundaciones de Milpa Alta se han detenido porque ha habido la capacidad y la prevención de que en la temporada de lluvias podamos tener también como lo hemos hecho ya, programas delegacionales para contener el agua en la parte alta. Todas las obras que se han hecho para retener el suelo y el agua de Milpa Alta en las partes altas, nos han permitido que este tipo de eventos no afecten a la comunidad.

Los que conocen Milpa Alta hace un buen rato, han visto que ahora los encharcamientos, las barrancas no se han desbordado porque hemos logrado en las partes altas hacer represas para que el agua se mantenga, bardas de piedra acomodada para que el agua incluso se retenga en las parcelas y eso hacía antes que el agua bajara hasta las zonas urbanas.

En esta ocasión lo hemos visto, con todos los eventos del 3 y 4 de febrero, con toda esta temporada de lluvias no tuvimos encharcamientos que pusieran en riesgo a la población.

Cosa curiosa con la integración del Comité de Protección Civil, estaba programada la instalación de éste para el 4 de febrero y la contingencia nos cae exactamente el 3 y estábamos preparando ya la instalación, cuando nos da la contingencia y afortunadamente con esa situación pudimos evitar daños mayores en la comunidad y también están aquí las direcciones generales, todas participaron en la atención inmediata de los 400 árboles derribados en la zona urbana, en la atención de cartones, polines para casas que se vinieron abajo en esta contingencia.

Lo fundamental fue de este consejo delegacional de protección civil que desde antes se había empezado a trabajar para la coordinación de acciones y ahí pudimos demostrar haciendo nuevamente el reclamo de que nos quedamos abandonados por la Ciudad de México, por el Gobierno de la Ciudad. Mientras en Iztapalapa y Venustiano Carranza se atendían las inundaciones, en la parte alta de la montaña nos dejaron sin el apoyo, incluso algún diputado de la

Asamblea había dicho que iban a conseguirse fondos del Fondo Metropolitano, del Fondo Ambiental, para apoyar a Milpa Alta en ese caso grave de desastre.

Nosotros también junto con protección civil, después de la contingencia, logramos integrar un expediente para solicitar recursos al FONDEN pero por trámites que a final de cuentas no se pudieron hacer porque además no está contempladas las contingencias ambientales en el FONDEN, logramos nosotros integrar de manera puntual un estudio en donde sabemos exactamente en qué paraje, cuántos árboles han tirado, cuántos metros cúbicos de madera están derribados y presentamos también junto con las dos comunidades y SEMARNAT el Convenio para el Aprovechamiento Doméstico, con un agregado más: no era el clásico aprovechamiento de madera doméstico que se da en todas partes, lo hicimos con un programa adicional de reforestación y restauración de este más de 30 mil árboles derribados en el bosque, y sí le pedimos a la Asamblea que cuando tengamos como en esa ocasión eventos de esta magnitud, porque mientras todo mundo se fue a Venustiano Carranza y a Iztapalapa a atender, la parte alta de la montaña fue abandonada.

Participó en este documento que presentamos y ya no nos dieron recursos del FONDEN, la Secretaría del Medio Ambiente y Protección Civil del Distrito Federal y al final también de este proceso el convenio de aprovechamiento doméstico que afortunadamente lograron firmar las comunidades de manera separada, por un lado y aquí hay compañeros de Milpa Alta que saben el conflicto que tenemos por límites desde hace más de 400 años y que logramos de manera consensuada entre las dos comunidades por primera vez hacer una línea en donde una parte aprovecharía la comunidad de Milpa Alta y sus pueblos anexos y la otra parte la aprovecharía San Salvador Cuauhtenco.

Este consejo delegacional va a tener su próxima sesión en los próximos días, pero sí queremos decirles que el Consejo que se iba a instalar el 4 de febrero tuvo su prueba de fuego antes que fuera instalado y todas las direcciones generales a quienes les agradecemos de verdad profundamente y principalmente a los trabajadores como lo hechos hecho en todas partes porque los compañeros toda la noche estuvieron levantando postes,

levantando casas, entregando cobijas, cartones y polines para las familias que fueron afectados.

Aquí es en donde empezamos ya a ver qué está pasando realmente en Milpa Alta, con qué contamos en Milpa Alta en el área de protección civil, cuáles son los recursos humanos que tenemos y también la necesidad que hay de capacitación: 10 paramédicos, 20 brigadistas, 12 choferes, 5 ambulancias, 2 camiones de bomberos.

Aquí queremos remarcar también y va a pasar en la otra lámina, cómo se atienden los casos de emergencia en Milpa Alta, la unidad de protección civil tiene carros de bomberos, tiene de rescate y tiene ambulancias. En algunos casos en la mayoría de las delegaciones solamente protección civil atiende unas cosas. En el caso de Milpa Alta, por la lejanía que representa también con los centros de atención hospitalaria de la Ciudad de México, tenemos que en algunos casos ir los tres aspectos, bomberos, ambulancia y rescate y en algunos casos van bomberos y rescate, en algunos casos nada más ambulancia. Se va a ejemplificar más adelante.

Eso también representa un esfuerzo considerable de los compañeros, a diferencia de lo que se da en la Ciudad de México el tiempo de atención, en Milpa Alta incluso la lejanía entre poblado y poblado, el tiempo de atención es mínimo para llevarlo a cabo. Ahí es la diferencia, si tenemos ambulancias, bomberos disponibles, tenemos la posibilidad de atenderlos en 15, 20 minutos, pero si tenemos 3, 4 eventos al mismo tiempo, ya no podemos atender los demás, pero sí se pueden atender en 15 y 20 minutos cualquier emergencia en Milpa Alta.

Parte de lo que nosotros hemos estado haciendo de manera documental, porque en el Distrito Federal se planteó el atlas de riesgo a nivel Distrito Federal, sin embargo a nosotros nos dejan también al final y no pudimos integrarnos a este mapa de riesgo de manera digital. Tenemos toda la documentación donde sabemos qué pasa en la parte baja, en la parte media, en la parte alta y cuáles son los tipos de problemas que tenemos. La idea que se tenía de manera inicial para tener información digitalizada del mapa de riesgos en todo el Distrito Federal, nosotros nos quedamos a la mitad.

Tenemos la información documental, pero estamos planteando y es parte de los últimos recursos que vamos a invertir este fin de año, es que tengamos nuestro propio mapa de riesgo local, con un equipo local también de información, por los problemas que tenemos de comunicación allá. Incluso se intentó tener comunicación protección civil de Milpa Alta con el área central y no se pudo por los problemas de señal, por eso estamos planteando este fin de año tener nuestro propio mapa de riesgo digitalizado con computadoras que los compañeros han planteado para equipar toda la parte local de Milpa Alta.

Este mapa de riesgo evidentemente contempla los tres aspectos que tenemos en Milpa Alta, las tres zonas, la alta, la media y la parte baja de la delegación. Eso implica también que tengamos ya detectado qué es lo que pasas en la parte media en la parte alta y cuáles son los agentes perturbadores. Por ejemplo, en la parte oriente de la delegación, en la zona de riesgo para los pueblos de la zona oriente, son principalmente la caída de las cenizas del volcán Popocatepetl. En Villa Milpa Alta y Tecómitl la actividad del volcán Teuhtli que como comentaba hace rato, hay emanaciones de vapor de agua que habría que desde ahorita empezar a hacer un estudio profundo sobre la actividad volcánica del volcán Teuhtli, porque además está a kilómetro y medio de Villa Milpa Alta. Habrá necesidad de hacer esa parte del estudio y que nos den información sobre lo que tenemos que prevenir.

En la zona oriente, en el área urbana de Tecómitl, es la zona de transición entre la montaña y lo que era el antiguo Lago de Texcoco y ahí tenemos problemas de hundimientos.

Hemos hecho lo correspondiente. El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en la primera etapa nos elaboró un estudio y encargamos posteriormente al Instituto de Geofísica de la UNAM un estudio más profundo para saber exactamente cuáles son los daños que tiene la zona de la calle de Guerrero e Iturbide en San Antonio Tecómitl. Evidentemente que esto nos ha generado también inquietud por parte de la población. Sin embargo, se ha atendido de manera puntual, ha habido apoyo del INVI para estas personas que sufrieron afectación en sus viviendas. Se les está apoyando con la renta y estamos esperando nada más que en estos días nos entregue el Instituto de

Geofísica la información puntual de cuáles son las consecuencias de este hundimiento en San Antonio Tecómitl.

La parte de Xochimilco-Oaxtepec no son muy graves, no ha habido situaciones graves de deslave, solamente la parte de Santa Anna, en la parte fundamentalmente donde los cerros fueron cortados, pero no hay mayores problemas de deslaves.

En la zona de Tecómitl, en la zona agrícola, en el lugar que se conoce como desparramadero, también es un problema que se ha podido evitar porque las aguas se han contenido arriba en la parte de las barrancas. Antes el desparramadero como le conocemos allá en San Antonio Tecómitl, el agua bajaba por barranca seca, inundaba las partes agrícolas de este pueblo. Con los programas de prevención que se han hecho para las barrancas, las represas y las bardas de piedra acomodadas, se ha evitado este tipo de afectación por inundaciones en la parte baja.

Tenemos también las partes que han caracterizado a los pueblos, en donde más llueve, en donde más frío hace son las partes altas de la delegación, Cuautenco, Atocpan, Tlacoyuca, Tlacotenco, nos falta Oztotepec en donde las lluvias, el frío son considerables y la precipitación pluvial es fuerte y también antes de llegar a los pueblos que hemos mencionado, San Pablo, San Salvador, San Lorenzo, San Pedro Atocpan, se han hecho represas en la parte agrícola, en la frontera agrícola, se han hecho represas, se han hecho bardas de piedra acomodada y esto ha evitado también que las barrancas en los pueblos crucen y no estén afectando.

Esa parte es importante remarcarla porque el PRODESUMA que en Milpa Alta ha sido un programa digamos estelar, nos ha permitido obtener incluso recursos de la Federación para programas especiales y que podamos llevar a cabo.

En la parte de inundaciones, solamente en San Pedro Atocpan tenemos una parte que se inunda de vez en cuando, no con graves consecuencias, en San Antonio Tecómitl, Tlatolpan, Tecoxpa son solamente los pueblos que tenemos de alguna manera, algunas veces ya algún problema de inundación. Las partes que tenemos problemas, no nada más de heladas, sino también problemas

sociales son la parte central de los pueblos, porque ahí el problema se convierte en social porque los productores de nopal también cuando son afectados con la helada se acaba la producción y también se recurre a un apoyo para este tipo de eventos, en la parte de los pueblos del centro de la delegación, que finalmente el año pasado no hubo heladas fuertes y entonces no hubo necesidad de un apoyo importante, pero también estamos pendientes de la situación que se da en los pueblos, porque habrá qué marcarlo aquí también en donde más afectados se ven son en los asentamientos humanos irregulares, que están fuera de los cascos urbanos y de repente habrá que atender para llevarles cartones y cobijas a esta parte de los asentamientos.

En la parte que nos solicitan ustedes, que tenemos en esta lámina, en la parte sanitaria tenemos dos tipos de epidemias, las que de manera general se dan y las otras que han venido en los últimos tiempos conociéndose, por ejemplo en Tecómitl y Tecoxpa, como comentaba hace rato, la del dengue por la cercanía con los humedales de Mixquic en la delegación de Tláhuac y en toda la delegación tenemos los problemas que representan las fiestas patronales en todo el año, es en donde tenemos ya identificado exactamente qué tenemos que hacer para poder atenderlos de manera puntual y ahí es en donde entra realmente la prevención de la protección civil, porque tienen qué cumplir con todos los requisitos para que se les pueda autorizar los permisos para las fiestas, para las concentraciones, para los carnavales, para las ferias; la feria nacional del mole, la de la barbacoa, de la pera, del elote, que son las ferias que tenemos, la feria regional, todos deben tener su programa de protección civil, tienen que ser autorizados, porque si no, no se les da el permiso correspondiente.

En esta parte de la coordinación interinstitucional de repente sí nos sentimos abandonados, como decía hace rato en mi primera intervención, porque de repente ni el Sistema de Aguas ni la Comisión Nacional del Agua le tienen mucho interés en lo que está pasando en Milpa Alta y para nosotros siendo la parte fundamental de la zona de recarga del acuífero del Distrito Federal, necesitamos también tener información precisa y por eso hemos estado insistiendo que los recorridos que hagamos de manera conjunta los tres niveles

de gobierno, nos permita tener información exacta de lo que está pasando en Milpa Alta.

Hemos insistido en todos los espacios que hemos tenido y en las últimas fechas con la Comisión Nacional del Agua para que podamos tener un programa especial en la parte media de la cuenca del Valle de México. Los Ríos Cilcuayo, el Río Milpa Alta en San Gregorio son micro cuencas que deben tener una atención puntual, es ahí en donde tenemos problemas de prevención, que se están cumpliendo pero que necesitamos finalmente recursos para poderlo llevar a cabo.

Con el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México nos hemos, como decía hace rato, nos han apoyado con créditos, no con créditos, con renta para las viviendas afectadas, pero también les hemos dicho que no puede haber programas de vivienda fuera de los cascos urbanos. Aquí habrá que marcar un poco qué es Milpa Alta con respecto a sus cascos urbanos, si programa delegacional de desarrollo urbano.

Como pueblos originarios las comunidades, los pueblos tienen sus cascos urbanos perfectamente definidos, con el crecimiento desordenado de la mancha urbana que se da a partir de 1991 con la introducción de caminos de penetración se empiezan a generar ya asentamientos humanos, fuera de los cascos urbanos, por eso para nosotros es importante que también en el programa de desarrollo delegacional podamos contar con el apoyo, como lo ha hecho en esta ocasión la universidad, para tener programas específicos en donde los pueblos y autoridades podamos definir hasta dónde es el crecimiento de los pueblos.

Podemos también comentar que recuperar el centro de los pueblos, los centros históricos de los pueblos, forma parte de este proyecto de protección a los pueblos. Mientras no tengamos asentamientos humanos fuera del casco urbano, incluso los servicios municipales se pueden brindar a estos cascos urbanos.

Ya comentamos la parte de las acciones que tuvimos que hacer de manera muy general, fueron las granizadas que tuvimos el año pasado en San Salvador Cuauhtenco, las acciones del 2 y 3 de febrero de este año, en donde

se tuvo qué tener toda la posibilidad de conjuntar los esfuerzos de las diferentes direcciones generales. Pudimos también con CORENA y la PAOT identificar como se ve en este mapa que tenemos aquí, en la parte baja a la izquierda en el bosque, las zonas en donde estaba la afectación de los árboles derribados.

Dónde se podía extraer la madera de manera restringida y en dónde no se podía extraer la madera y tenemos la afectación de esta zona del bosque, en donde en la actualidad necesitamos también que las instancias federales y del Gobierno del Distrito Federal se coordinen con la delegación para hacer el aprovechamiento doméstico, no la comercialización de esta madera para que sean las comunidades las que la aprovechen.

Esta es una parte importante que queremos remarcar porque no sería posible que el Distrito Federal, comentábamos en el documento que se les entregó, que un árbol de 40 metros cuánto oxígeno produce para cuántas gentes, multiplicado no tengo el dato aquí, debe estar por acá, pero multiplicado los treinta mil árboles por los litros de agua que se pueden infiltrar es una gran afectación para la ciudad.

De ahí sé le vamos a solicitar a la Asamblea Legislativa recursos no nada más el aprovechamiento doméstico de lo que existe, sino de la reforestación y de la recuperación de esta parte del bosque que se afectó.

Ahí ven ustedes parte de las fotos que tenemos, pero de repente parecen palillos enormes parados porque de repente les quitó la copa, pero son árboles de 30, 40 metros descopados y parecen palillos arriba, entonces sí vamos a requerir inversión fuerte para la recuperación y la restauración del bosque.

A lo mejor esta parte ya lo comenté, qué le hemos hecho a las barrancas. Fundamentalmente con las direcciones se han limpiado de basura, se ha dado mantenimiento a las barrancas, se han construido represas, se han hecho bardas también para evitar que se desborden las barrancas y la parte central del programa que se ha establecido para retener el agua la parte alta de la montaña y la limpieza de las barrancas que en la Ciudad de México es un motivo central para el taponamiento del drenaje. En el caso de Milpa Alta, el desparramadero, afortunadamente ya no ha tenido el agua que antes tenía,

cuando toda el agua se salía del drenaje, corría por la carretera y finalmente iba a dar a la parte que conocemos como *el desparramadero*.

Las presas fundamentalmente han sido una parte central en este proceso y no tenemos desgajamientos como la parte de las delegaciones de Magdalena Contreras, no tenemos ese tipo tan agudo de problemas.

En el caso de protección civil, nos preguntaban qué verificaciones hacemos. La protección civil en Milpa Alta supervisa, no verifica las acciones. Lo que tiene qué hacer protección civil es que todas las condiciones de seguridad estén dentro de la norma, que tengan su plan de protección civil, que los pueda autorizar protección civil para que a su vez la dirección jurídica y de gobierno dé la autorización para que pueda llevar a cabo este tipo de eventos.

Nosotros en el caso de las supervisiones que se han hecho, son más de 400 supervisiones, pero fundamentalmente se da en función que tengan su programa de protección civil, que cumplan con todas las normas y que puedan obtener finalmente así la autorización del Jurídico y Gobierno para llevar a cabo los carnavales, las fiestas, las ferias.

Tenemos en este caso, estos números que tenemos ahí de los programas y la cantidad, tenemos por ejemplo los programas internos de protección civil, ahí tenemos 7 no autorizados, pero nos comentaba el Subdirector que son los que no se autorizaron. Eso no quiere decir que no se hayan autorizado, se solicitó la autorización, como no cumplían con todos los requisitos, entonces fueron 7 no autorizados. Quedan 1, 2, pero sí fueron autorizados en tanto fueron solventando las deficiencias que tenían en la autorización.

Estos programas internos de protección civil los hemos estado promoviendo porque ahorita vamos a ver en los CENDI por ejemplo, había lugares en donde no nos daban acceso para verificar las condiciones en que estaban, fundamentalmente los CENDI de PRONASOL, que incluso no nos permitían el acceso a esta parte.

Entonces los problemas internos en algunos casos se fueron solventando las deficiencias que tenían y finalmente se dieron estas autorizaciones.

Milpa Alta puede ser y lo comentamos con el Subdirector de Protección Civil, para casos de desastre puede ser una zona, un lugar en donde podemos

albergar a mucha gente. Los dos espacios que tenemos para este tipo de eventos, el gimnasio de Villa Milpa Alta y el de San Pablo Oztotepec y podríamos también contar con el de San Salvador Cuautenco, porque ya está en buenas condiciones, pero los que tenemos en este momento como para cualquier evento que pueda ocurrir en este momento, es el gimnasio de Villa Milpa Alta y el de San Pablo Oztotepec, que tienen las condiciones suficientes de seguridad para tener una cocina y atención de los que puedan ser afectados, que ojalá nunca ocurra, para que podamos atender los de Milpa Alta. Son dos espacios que pueden ser equipados, pueden ser ocupados en el momento en que se requiera, el que está en la cabecera delegacional, el que está en la parte poniente de la delegación y podríamos tener los dos de San Salvador por la subida de Xochimilco, San Salvador, San Pablo y en cuanto tengamos el gimnasio de San Antonio Tecómitl podría ser utilizado para este tipo de albergues, que ojalá no ocurran, pero que pueden ser acondicionados en su momento para esta parte.

Concluyo esta parte de mi intervención diciéndoles que en el caso de protección civil, el presupuesto que ejercimos este año fue casi 1 millón de pesos. Realmente es muy poco para todo lo que representa la cultura de la protección civil. Hay cursos, hay conferencias, hay publicaciones como ustedes ven que se reparten a la población. Todo eso lo hacemos para prevenir.

Ese es el presupuesto que se va a ejercer en este año, pero sí les queremos proponer desde acá el presupuesto que nosotros creemos puede tener protección civil para Milpa Alta, porque hasta ahora contamos con un espacio que si hubieran realmente condiciones muy difíciles para que salgan las ambulancias, los bomberos, está junto al Hospital Regional de Milpa Alta y se complicarían las salidas. Afortunadamente no hemos tenido grandes problemas para que puedan salir ambulancias, bomberos y los de rescate.

Tenemos un helipuerto junto con el hospital pero estamos proponiendo y ahí sí queremos que nuestra Asamblea pueda contemplarnos, donde tengamos un espacio especial para protección civil sobre la carretera Xochimilco-Oaxtepec, que podamos tener más ambulancias, más camiones de bombero y de rescate y el presupuesto que estamos solicitando, lo estamos proponiendo alcanza la cantidad de 32 millones de pesos, que pensamos que para una delegación

como la nuestra, la lejanía, por las características topográficas donde nos ubicamos, los compañeros realmente han hecho una labor heroica y sí nos hace falta una instalación exclusivamente para protección civil sobre la carretera Xochimilco-Oaxtepec y hemos logrado que la Cruz Roja mexicana, por ejemplo, nos capacite a los compañeros y que tengamos mayor colaboración con ustedes.

Es la parte fundamental que nosotros queremos remarcar, debido a las condiciones, a la forma comunitaria de trabajo, incluso de la forma de trabajar de protección civil de Milpa Alta, se ha estado ya siendo digamos un modelo de atención para las otras delegaciones, porque entonces llega bomberos, rescate y ambulancia o llega bomberos y ambulancia o llega nada más rescate, dependiendo cuál es el tipo de siniestro que se tenga, pero es un equipo interdisciplinario que está en todo momento para atender a la comunidad.

Ojalá que mi exposición no los haya aburrido y las preguntas que tengan a bien hacernos las podamos contestar.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciado Francisco García Flores.

En razón del orden del día y del acuerdo suscrito por los integrantes de la Comisión, le daré el uso de la palabra para alguna intervención a los diputados presentes y después de haber hecho sus comentarios, su intervención, tendría una intervención el Jefe Delegacional.

Propongo si quisieran que las agrupáramos primero las intervenciones de los diputados y también para darle mayor agilidad a la comparecencia, que usted tuviera una intervención. No sé si alguien quisiera hacer una pregunta.

La diputada Beatriz Rojas.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Gracias, diputado.

Buenos días, Jefe Delegacional, licenciado Francisco García.

Bienvenidos a esta Asamblea Legislativa los integrantes de esta delegación.

Hay una inquietud. No está proporcionando información el licenciado Francisco García respecto a qué acciones preventivas se han implementado en escuelas,

mercados, CENDI, si todas las escuelas se han de alguna manera pintado con zonas de riesgo donde los pequeños puedan en cuestión de temblor, derrumbe o cualquier contingencia, ellos tengan muy claro en dónde tengan qué recurrir, si en las escuelas de alguna manera han estado estos consejos participando y todas y cada una de ellas han tenido su capacitación tanto los maestros o todo el personal como el alumnado.

En el caso de mercados, también qué tipo de protección civil hay en cuestión de incendios y lo mismo en cuestión de temblor, así como en los CENDI.

Esa es la pregunta que yo haría.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Alguna intervención por parte de otro diputado?

Va llegando a la reunión el diputado Vicepresidente de la Comisión, el diputado Leonel Luna. No sé si quisiera hacer alguna intervención.

Diputado Guijosa, adelante.

EL C. DIPUTADO HECTOR GUIJOSA MORA.- Bienvenido, licenciado Francisco García Flores, Jefe Delegacional en Milpa Alta.

Sin duda el día de hoy es una oportunidad para compartir aquí a la V Legislatura a la Comisión de Protección Civil el estado que guarda este tema en el primer año de su gobierno.

Por ello se le hizo llegar el acuerdo de esta Comisión de las comparecencias de los titulares, en donde se le hizo llegar un cuestionario con varios rubros. Si bien es cierto se aprecia un esfuerzo de parte del área en cuanto a su presentación, pero sí es importante complementar con algunos datos que no quedaron desde mi punto de vista precisados.

Una de las interrogantes sí fue, refrendando la pregunta de la diputada Beatriz Rojas, los programas de acciones preventivos, así como también qué obras de mitigación realizó con respecto a los diferentes riesgos hidrometeorológicos.

Otra de las interrogantes es que si bien es cierto fue integrado el Consejo Delegacional de Protección Civil, no nos señala cuántas ocasiones ha sesionado. La parte de la meta que tenían programado para su primer año fue precisamente la presentación de ese avance en cuanto a la presentación de su

atlas de riesgo, en el que nos señala en su informe que lo tienen por escrito y es una guía que de ahí vienen ustedes conduciéndose, sin embargo la meta no se cumplió en este primer año, no obstante los antecedentes que nos señala en el mismo informe de trabajos previos que había dejado la anterior administración.

Finalmente, en lo que se refiere en su informe señala que si bien es cierto protección civil no verifica, sólo notifica, pero nos referíamos al tema de verificaciones por el tema del área de jurídica relacionados con protección civil, suspensiones, situación también que es omisa.

Las condiciones de los albergues no lo pude encontrar en el estado que guarda o a lo mejor fue omiso o si nos pudiese señalar, dado que en las visitas anteriores de los jefes delegacionales señalan que todos están en condiciones y al hacer la visita resulta que ocurre lo contrario.

Finalmente, en el tema del ejercicio presupuestal 2010, en el primer semestre, considera usted que van a aplicar los recursos destinados para este rubro, toda vez que se acerca el cierre el próximo 15 de los corrientes, toda vez que en anteriores comparecencias nos hemos percatado la aplicación de estos recursos, cada delegación los aplica poco apegado al programa, poco apegado al espíritu de protección civil, en algunas ocasiones inclusive al tema de la ocurrencia.

Es por ello que en la Comisión hemos acordado al final del conjunto de las comparecencias poder coadyuvar con el conjunto de las demarcaciones a fin de la transparencia de los recursos en esta materia de protección civil y poder seguramente en próximos días se estará publicando una ruta de un calendario de comparecencias ante la Comisión de Presupuesto por parte de los jefes delegacionales, a fin de poder la aplicación correcta en el tema presupuestario.

Finalmente, queremos reconocer al área jurídica y protección civil por el esfuerzo que hicieron en cuanto a poder presentar aquí ante esta Comisión y estas preguntas, fui omiso en una que si bien es cierto los eventos por riesgos socioorganizativos, los más de 700 eventos que se realizan en el conjunto de los 12 pueblos al año que estamos hablando casi dos por día, en un verdadero

espíritu son cubiertos eficazmente estos eventos, dado que son los de mayor riesgo desde nuestro punto de vista.

Finalmente sí se hizo un esfuerzo de esta Asamblea Legislativa en solicitar recursos para Milpa Alta por lo ocurrido o los aires con las lluvias a principios de este año que sí es importante darle seguimiento y que también el acercamiento de sus áreas respectivas ante las comisiones respectivas aquí ante esta V Legislatura, a fin de poder coadyuvar con la misma delegación y poder nosotros aportar un granito a fin de que la delegación Milpa Alta tenga el respaldo de la fracción parlamentaria en esta V Legislatura y no dudamos de otras fracciones parlamentarias que se ha visto que este tema de protección civil no tiene colores, sino que es responsabilidad de todos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Guijosa, Secretario de la Comisión. Adelante, diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias. Bienvenido, señor Jefe Delegacional de Milpa Alta, nos da mucho gusto el que esté aquí con nosotros.

Una disculpa también por la demora, pero se empalmaron dos reuniones y por más que buscamos que se acelerara la anterior no fue posible, por eso nos estamos integrando.

Yo antes que nada quiero felicitarlo, señor Jefe Delegacional, porque se ve que hay un gran interés en el tema de la protección civil en su delegación y eso lo constata este material gráfico que usted nos ha entregado, me parece que es un esfuerzo importante y esto demuestra que hay una preocupación por el tema de la protección civil en su delegación. Nos da mucho gusto de verdad que esté trabajando en torno a generar condiciones seguras para los habitantes de la delegación Milpa Alta.

Le son sincero, en las diferentes comparecencias que han tenido aquí los jefes delegacionales, no habíamos visto que una delegación, que un gobierno tuviera tanto material enfocado a diferentes aspectos de la protección civil. Por ello nuestro reconocimiento, señor Jefe Delegacional.

12:29

Por otro lado, preguntarle sobre cuál es el esquema que ustedes tienen implementado para generar las condiciones de seguridad necesarias en las fiestas patronales, aquí encontramos un tríptico que habla justamente de la preocupación que se tiene para generar esta seguridad, de pronto pasamos muy desapercibidos el riesgo que se puede encontrar en una festividad de esta naturaleza, debido a que concentra una cantidad importante de gente, debido que en la mayoría de las ocasiones se tienen tal vez, tanques de gas o instalaciones eléctricas que no cumplen con los requisitos, con la norma establecida, principalmente en el tema de los juegos pirotécnicos, seguramente hay una coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, seguramente ustedes obligan a los que comercializan este tipo de productos a que tengan los permisos correspondientes, si nos gustaría conocer de usted cuál es el programa de protección civil que tiene en este tipo de festividades.

Por otro lado también preguntarle ¿cómo están preparados en su delegación para enfrentar el próximo invierno? Milpa Alta se caracteriza por estar en la zona más alta de la ciudad y donde dadas las condiciones de marginalidad de mucha gente, el riesgo en la época de invierno es mayor.

Preguntarle también sobre el tema de los asentamientos irregulares, por la falta de planeación, por la irregularidad misma los asentamientos irregulares son un factor importante de riesgo, no solamente en su delegación sino en todas, preguntarle ¿Cuál es el programa que tienen?, ¿Cuántos asentamientos irregulares tienen en Milpa Alta?, ¿Qué programa tienen para generar tal vez reubicaciones o tal vez para regularizar? Y sobre todo ¿Cómo la delegación trabaja en evitar que estos asentamientos irregulares se multipliquen?.

También preguntarle señor Jefe Delegacional ¿Cómo están instalados los servicios de emergencia inmediatas a la población? Es decir, cuentan ustedes con estación de bombero, tal vez tienen estaciones de protección civil ubicadas de manera estratégica en su delegación y preguntarle dado el tamaño de la misma delegación y la complejidad de la comunicación en la misma ¿Cómo operan estos servicios de emergencia?.

Por otro lado también, preguntarle ¿Cómo es la coordinación con el Instituto de Verificación del nuevo Instituto de Verificación del Distrito Federal? Dada las características socioeconómicas de su delegación en el sentido de que la mayoría de los negocios, son pequeños negocios ubicados en los diferentes pueblos de la misma, ¿Cómo van generando este tipo de supervisión, de que estén dentro de las normas? y ¿Cómo se coordinan con el Instituto de Verificación? y en ese sentido también preguntarle si están ustedes en una ruta de regularización de este tipo de establecimientos mercantiles, entendiendo la falta de requisitos básicos, como es el caso del uso de suelo en algunas de las zonas, de las zonas de la delegación y si están utilizando los criterios que establece la nueva Ley de Desarrollo Urbano para generar esta regularización de estos pequeños negocios, vinculado a las normas y a los programas de protección civil en su delegación.

Agradecerle su presencia y nuevamente de verdad, señor Jefe Delegacional lo felicitamos por este esfuerzo que está haciendo su gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Leonel Luna, me permitiría hacer la intervención, los únicos diputados que están, Jefe delegacional le quisiera comentar y ciertamente el día, los primeros días de febrero hubo una lluvia atípica en la Ciudad de México y sí reconocemos que algunos diputados, no quiero hablar por todos, sí nos faltó información para conocer realmente cuál había sido el impacto de estas lluvias atípicas en su demarcación. Pero también quiero recordar que quien tiene la responsabilidad de esto es la Secretaría de Protección Civil, la Secretaría recién creada.

Esta es o este es el motivo por el cual estamos llevando a cabo estas comparecencias, cada día que se llevan a cabo con la asistencia de los delegados, salvo de una que no quiero dejar destacar y lo hago en razón de la colindancia que tiene, el único que no ha querido asistir es el delegado de Xochimilco, pero el que usted esté aquí dándonos este estado y este estudio de el Sistema de Protección Civil, las condiciones con las cuales se enfrentan las distintas emergencias, nos sirve para nosotros que tenemos principalmente dos funciones:

- 1.- Adecuar, actualizar el marco normativo por el cual se ejecutan las distintas acciones en materia de protección civil

2.- Otra es ser los vigilantes de cómo se llevan a cabo los distintos programas, cómo se ejecutan y se aplican los recursos públicos, financieros, humanos, administrativos, por parte de la Administración Pública Central y Descentralizada de la Ciudad de México.

Nos extraña mucho, primero quiero preguntarle si usted conociendo al del día 3 y 4 de febrero el impacto que tuvieron estas lluvias, si tuvo una comunicación formal o informal con la Secretaría de Protección Civil, con la Oficialía Mayor o con cualquier otro de los funcionarios del Distrito Federal. Si hubo respuesta, si hubo alguna atención o coordinación para ello.

Toda vez que actualmente quienes tienen la facultad para hacer la declaración de emergencia ante las autoridades federales que son los que activan el FONDEN, el Fondo de Desastres Naturales y destinan recursos para atender esta emergencia, es el Jefe de Gobierno.

Le anticipo que está aprobado una iniciativa, un proyecto de dictamen en comisión, donde ya se crean los fideicomisos y fondos preventivos de protección civil, el cual le dará otras facultades y otro tipo de coordinación de emergencia a las delegaciones, ya a ellas mismas, estos fondos les da una autonomía para poder y la ley así el proyecto de ley que tenemos pensado les da facultades para solicitar esa declaración de emergencia, en caso de que haya tenido un impacto para que a su vez el Jefe de Gobierno active estos recursos y puedan ser aplicados en caso de que hayan tenido un impacto muy localizado en cada una de las delegaciones o sea en otras delegaciones, esa es una.

2.- Si tienen comunicación con otras autoridades federales como son, no sé si Caminos y Puentes Federales, la PROFEPA, también quisiera preguntarle dado que conocemos este poblado San Antonio Tecómitl, presenta asentamientos esenciales, causa daños menores a viviendas y agrietamientos en una calle y que al respecto el Instituto de Geofísica de la UNAM está realizando un estudio, si ya tiene el resultado de este mismo. También cuál es la relación que el Programa de Reacción de Milpa Alta tiene con el plan permanente anticontingencias del Distrito Federal, nuevamente insistiendo, la coordinación estrecha con la Secretaría de Protección Civil, se sigue el mismo protocolo de actuación.

Otra pregunta es y nuevamente nos sirve la presentación que hace hoy Milpa Alta para distinguir y con ello darle confirmar el sentido en el que queremos modificar la ley para unificar las unidades de protección civil bajo ciertos criterios técnicos de experiencia, sin que éstos sea superior o inferior a la situación geográfica o geológica que tenga cada una de las unidades de protección civil.

Para ello quisiera preguntarle si el titular de la unidad es un contador público y de las 42 personas que integran 12 son choferes, que en términos de esos informes, preguntamos si están capacitados para la conducción de los vehículos especiales, cuál es la experiencia del titular de la unidad de protección civil, más allá de la formación profesional que tenga, posiblemente sería, tendría alguna otra experiencia acumulada posterior a su formación académica, él cuenta con los tres años que exige la ley actualmente. Así como nos presenta el informe pareciera un exceso de choferes con 28, más o menos será el 28 por ciento la integración de la plantilla que integra la unidad de protección civil.

Informa usted que en el 2009 la Secretaría de Protección Civil entregó equipo de cómputo, hizo la promesa de instalar una antena, materiales que servirían para actualizar el Atlas de Riesgo del Distrito Federal, nuevamente vemos y no es la única delegación licenciado García Flores, que no cuenta con un atlas de riesgo como debería de ser.

Confirmando que estas reuniones nos dan todos los elementos para poner orden en la integración de este Atlas de Riesgo para toda la Ciudad, que cada delegación con todos los apoyos técnicos y personales, los tengan para que sea una misma fórmula, una misma tecnología, una misma información estratégica y no que cada quien con los pocos o muchos recursos lo pudieran hacer.

Finalmente, ya aquí algunos diputados nos hicieron algunas preguntas con respecto a las escuelas y si a los CENDI quiero comentarle, esta Asamblea aprobó en el mes de diciembre del año pasado el presupuesto para la Secretaría de Protección Civil, de los cuales poco más del 60 por ciento de su presupuesto estaba etiquetado para CENDI, 50 millones de pesos para CENDI. Primero cuál es el diagnóstico de riesgo de los CENDI de su demarcación,

sabemos también que días pasados tuvo una denuncia con respecto a si había obtenido una vendetta política porque no se les apoyó a algunos profesores en período de campaña, pero más allá de estas denuncias que ya seguramente tendrán sus resultados, sus causas, que no es motivo de esta comparecencia, lo importante es saber cuál es el diagnóstico de riesgo de los CENDI de su demarcación, cuál es el avance de las obras de mitigación los CENDI en Milpa Alta, si es que le ha llegado este recurso por parte de la Secretaría de Protección Civil, cuántos CENDI tienen los mercados y qué acciones de mejora ha realizado el gobierno a su cargo.

Es cuanto, le agradezco mucho sus respuestas a cada uno de los diputados. Adelante.

EL C. LIC. FRANCISCO GARCIA FLORES.- Bueno, trataré de contestar quizá no puntualmente todas las preguntas, les haremos llegar también el Atlas de Riesgo que tenemos de manera documental para que ustedes lo tengan. Esto es lo que se ha trabajado de manera documental y lo que nosotros estamos planteando es que la parte local que estamos organizando es que podamos tener nuestro propio Atlas de Riesgo en la delegación por la dificultad que tuvimos por el enlace, la señal entre Protección Civil Central, en el lugar que estamos en este momento va a ser imposible conectarnos por la topografía, pero estoy planteando que en donde estamos actualmente, podamos hacer este programa digitalizado del Atlas de Riesgo de la Delegación Milpa Alta, este es el documental, se lo vamos a mandar a la comisión para que lo tengan también de manera puntual y entonces tenemos tres áreas perfectamente delimitadas, la parte baja, la parte media, la parte alta, cada una con sus agentes perturbadores, las políticas que estamos llevando a cabo para prevenir contingencias que estos agentes perturbadores están llevando a cabo.

En la parte que nos preguntan de la contingencia y de la contingencia del 3 y 4 de febrero, también les vamos a mandar el documento que se elaboró con la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Protección Civil, con PROFEPA, porque pudimos integrar este documento y lo único que faltó, la PAO también nos auxilió, lo único que faltó es cubrir el último requisito para que el fondo de desastre se pudiera aplicar en Milpa Alta. Ya no tuvimos oportunidad por toda la tramitología que realmente se tiene que llevar a cabo

para que estos fondos se pudieran aplicar en Milpa Alta y quise decirles a ustedes que ha habido una relación de coordinación con los tres niveles de gobierno.

Hemos podido platicar con la Comisión Nacional del Agua, con Sistema de Agua de la Ciudad de México y con la delegación, para problemas concretos que tenemos de riesgos y hemos insistido que en tanto la Ciudad de México parece que, y es verdad, la Ciudad de México se ahoga con las aguas del drenaje, no se ha puesto mucha atención en lo que nosotros hemos empezado a hacer, en retener el agua en la parte media de la montaña para dos cosas: para prevenir desastres en la parte baja y para la recarga del acuífero.

Son acciones que estamos llevando a cabo, porque si estamos pensando no para este momento, sino pensando para el futuro, si somos capaces de retener el agua en la parte media de la montaña, en las tres micro cuentas que tenemos Río Milpa Alta, Río Sincual y Río San Gregorio, evitaremos este tipo de acciones, por eso hemos planteado ante la Comisión Nacional del Agua, ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México que necesitamos hacer obras para prevenir todo este tipo de acciones que puedan afectar la parte baja de Milpa Alta, pero también que se pueda recargar los mantos acuíferos allá arriba.

Son dos documentos que les queremos entregar para que ustedes tengan conocimiento de la coordinación que ha habido con los tres niveles de gobierno y los detalles que han impedido concretar el que esto se pueda llevar a cabo.

Las acciones en los CENDI, fundamentalmente hemos estado pidiendo a cada uno de los CENDI su programa de protección civil, la mayoría ha estado cumpliendo, no tenemos a diferencia de los mercados de la Ciudad de México, CENDI en las delegaciones, la última que teníamos es el CENDI Amacale, que se construyó en la administración anterior, que estamos dando los últimos toques en ésta y ya no tenemos CENDI en los mercados públicos de Milpa Alta. Evidentemente todos tienen su programa de protección civil y como comentaba al inicio, las únicas estancias infantiles que no nos han dado y permitido entrar, incluso para supervisar, son las estancias infantiles de PRONASOL, habrá que insistir para que podamos darles puntual seguimiento.

CENDI y mercados tienen la misma relación en la Ciudad de México, allá ya no tenemos los CENDI, pero en los mercados también el problema central eran los tanques estacionarios de gas y las instalaciones eléctricas, lo cual se han estado supervisando por Protección Civil y los compañeros en los CENDI y los mercados, tanques estacionarios de gas que están en mal estado se tienen que reubicar, se tienen que cambiar, eso lo hemos estado haciendo en todos los mercados públicos y fundamentalmente en la parte que si hemos puesto mucha atención es en las Acciones Preventivas con la difusión, esto nos ha permitido tener un acercamiento más mayor con la población en general.

Nos comentaba el diputado Guijosa que en algunas ocasiones se verifican los albergues. En el caso nuestro hemos dicho que en cualquier momento que se puedan y se requieran las dos que tenemos, el gimnasio de Villa Milpa Alta y de San Pablo Oxtotepec, están en condiciones en cualquier momento de poderlos utilizar, necesitamos acondicionar para una etapa posterior el de San Salvador Cuauhtenco que ya está en buenas condiciones, el de San Antonio Tecomilt, cuando ya esté funcionando, incluso el de San Francisco Tecoxpa que está en la parte baja de los pueblos. Y si tenemos la capacidad está en el documento que les entregamos de qué tantos metros cuadrados si tenemos capacidad de atender médica, psicológicamente, cocina, incluso en el hundimiento que tuvimos en San Antonio Tecómilt y habrá que entender por las características de nuestros pueblos, les ofrecimos a los afectados un albergue temporal para que se pudieran trasladar a esos lugares. Por las condiciones, además tienen familia en el pueblo, pues los llevaron a sus casas y no fue necesario que ellos utilizaran los albergues que habíamos implementado en San Antonio Tecómilt.

Los socios organizativos queremos poner un ejemplo de lo que los compañeros de Protección Civil y de Seguridad Pública han hecho en Milpa Alta, mientras que en otras delegaciones a los jóvenes se les sataniza y no hay espacios para ellos, 22 mil jóvenes que estuvieron en el festival de rock del Bicentenario en Milpa Alta, no hubo ningún incidente, el incidente fue un accidente de tránsito que fue después del evento de los muchachos, todo salió en saldo blanco, porque se previno todo y entonces en una delegación alejada de la ciudad, con medios de transporte a esa hora, muy pocos y que no haya habido incidentes

que lamentar demuestra que los compañeros de Protección Civil y Seguridad Pública que fueron los responsables y los compañeros todavía eran verificadores en aquel tiempo, los compañeros verificadores en coordinación con Tláhuac, se pudo evitar la venta de bebidas alcohólicas en la zona, entonces si es una acción coordinada, además todos los demás compañeros de las demás áreas para acondicionar el espacio del evento del rock.

Eso sería una muestra de que si se tiene la capacidad suficiente para organizar este tipo de eventos, por la experiencia permanente que se tiene en las fiestas patronales, evidentemente que los puestos de antojitos tienen tanques de gas, se ha pedido que tengan los de diez kilos para que no tengamos un problema mayor.

También se ha tenido la posibilidad de los juegos pirotécnicos que vienen del Estado de México principalmente, hayan capacitado a los mayordomos que son los que contratan a los castilleros para poder evitar ese tipo de problemas, evidentemente también se tiene contacto con Defensa Nacional, porque deben tener toda la documentación en regla los maestros de los juegos pirotécnicos, si se tiene cuidado en esa parte en los problemas socio organizativos, pero además por la concentración de gente, no es nada más los puestos de tacos con los tanques de gas, los juegos pirotécnicos sino también por la seguridad misma de las gentes. Se han tenido que implementar las vallas para que puedan entrar, en el caso del festival de rock, hubo un acceso particular para que todos los jóvenes entraran.

Qué vamos a hacer en invierno, el programa que desde el año pasado se implementó *Calor humano en invierno* algo así *Frío humano, calor* el programa *Frío invierno, calor humano*, lo implementamos en Milpa Alta, por eso teníamos prevenido ya parte de lo que se pudo repartir en la contingencia de la granizada en San Salvador Cuauhtenco, en la noche en cuanto estaban las gentes teniendo este tipo de problemas, todos los compañeros de servicios urbanos, de obras, Protección Civil, se fueron a repartir las cobijas, cartones y polines para atender de manera inmediata esa contingencia, lo mismo ocurrió el 2, el 3 y 4 de febrero, para atender de manera inmediata este tipo de acontecimientos. También, habrá que decirlo, se tuvieron que comprar de manera emergente

cartones y polines porque no teníamos los suficientes para atenderlos de manera inmediata, pero sí hay la parte.

Asentamientos humanos irregulares, un tema que a todos nos preocupa y principalmente a las delegaciones que tenemos suelo de conservación.

En el caso de Milpa Alta, de manera particular la totalidad es suelo de conservación, pero además es propiedad social, tierra comunal y tierra ejidal, propiedad comunal ejidal.

Comenté al inicio de mi intervención que desde 1991 se disparó el crecimiento desordenado de la mancha urbana, desde 1997 no tenemos autorizado un programa de desarrollo urbano delegacional, ya lo enviamos a SEDUVI, está porque ustedes nos auxilien también a la aprobación de este programa delegacional de desarrollo urbano, ahí tenemos el problema central de los asentamientos humanos irregulares, por eso la caracterización que le queremos dar, incluso desde el nombre y lo comenté en mi primera comparecencia, los asentamientos humanos irregulares en todo el Distrito Federal, no es porque la gente de aquí se quiera ir a vivir allá, a zonas de riesgo, son gente que ha sido expulsada de la Ciudad de México o gente que viene de la provincia a trabajar en nuestras delegaciones.

En el caso de Milpa Alta, el mole, el nopal fue un atractivo para que mucha gente viniera. Qué hicimos, cuál es el programa, nos preguntan ustedes que estamos desarrollando.

Asentamientos humanos irregulares es un descalificativo incluso para la gente que vive ahí, propusimos nosotros una vía que lo tendremos que concluir de la siguiente manera, les propusimos el Programa de Unidades de Mejoramiento Ambiental y Desarrollo Comunitario, que estamos trabajando ya y con la imposibilidad de los servicios municipales, ¿Qué vamos hacer? Obras de mitigación en esas zonas y la Ley Agraria ya tiene una vía para poder regularizar estos espacios en donde viven comuneros, ejidatarios y vecindados, la figura en la Ley Agraria son la Junta de Pobladores que pueden ser un instrumento real y legal para evitar el crecimiento desordenado de la mancha urbana, porque los convenios de crecimiento cero, fueron más de buena fe, que un instrumento legal para poder evitar el crecimiento de estos

asentamientos. Ya no les queremos decir nosotros irregulares sino unidades las UMADEC (Unidades de Mejoramiento Ambiental y Desarrollo Comunitario) que concluirán, esperemos que al final de mi administración con la junta de pobladores que tendrán que ser la Asamblea de Comuneros y Ejidatarios quienes destinen, avalen esta junta de pobladores para que se les pueda, ahora sí dotar de servicios municipales, evidentemente que no puede contravenir tampoco leyes ambientales locales.

La última parte en la situación de la verificación y que hace nuestra dirección general jurídica y de gobierno, ha habido una colaboración estrecha, seguridad pública incluso los invitamos cuando platicamos con ellos, con el Director del Instituto que era necesario que se empaparán de la problemática de Milpa Alta, porque no es lo mismo ir a verificar establecimientos comerciales de Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Venustiano Carranza, que las de Milpa Alta, les dijimos que lo que nosotros podíamos hacer es acompañarlos en esta tarea que nos quitaron, dicho en otro término, nos quitaron a las delegaciones y los invitamos con la colaboración que tenemos con la Secretaría de Seguridad Pública a que hicieran un sobrevuelo para que vean exactamente los cascos urbanos de los pueblos y los asentamientos humanos fuera de estos cascos urbanos

Los invitamos con la colaboración que tenemos con la Secretaría de Seguridad Pública, a que hicieran un sobrevuelo para que vean exactamente los cascos urbanos de los pueblos y los asentamientos humanos fuera de estos cascos urbanos.

También la sensibilidad para que a la hora de verificar, también vieran la situación de los pequeños comercios y algo que algún diputado me llamó y me preguntaba si vamos a autorizar tiendas comerciales o unidades habitacionales en Milpa Alta. Como parte de los pueblos originarios, les hemos dicho que los mercados y las misceláneas que le dan empleo a nuestros pueblos, no podrían ser afectados cuando la autoridad delegacional pudiera autorizar tiendas comerciales por el uso de suelo y por la protección que podemos darle a nuestros pueblos, es una forma comunitaria de vida y con los verificadores tendremos que platicar.

En San Antonio Tecómitl, que al parecer es donde ha habido mayor información con respecto de las cosas que pasa en Milpa Alta, sí dijimos que

no se va a construir ningún centro comercial por las características del uso del suelo.

Evidentemente en la regularización de nuevos negocios tendrá que ser un programa especial. Se han intentado 3, 4, 5 veces en Milpa Alta, programas de regularización de negocios y también estamos, se lo entregamos a la diputada Barrales, esta parte de la defensa de los pueblos originarios con su forma de comercio que tienen de manera particular, en donde la superficie para los establecimientos comerciales sean de menos de 80 metros, 60 metros, 50 metros, por las condiciones que tenemos en Milpa Alta, y ahí sí junto con el Instituto de Verificación, la sensibilidad que podamos tener para darle atención a toda esta parte.

¿Por qué tenemos 12 choferes? Pues porque son 3 turnos que cubren los compañeros y tenemos 4 choferes por turno. Lo mismo nos pasaba con la policía cuando decían, por qué tan poquita policía teníamos, porque teníamos 12 policías por turno para toda la delegación, por sector 12 policías por turno, 12 policías por turno para toda la delegación Milpa Alta, y nos pedían para CENDI, para mercado, para escuela, para todo, y no teníamos posibilidad de seguridad pública. Afortunadamente nos proporcionaron 160 policías más y ya tenemos mejores condiciones para dar seguridad.

Finalmente termino con lo que anoté. El documento que nosotros entregamos, ojalá nos permita también de manera formal, iniciar este trámite para que los fondos, el fondo ambiental incluso de la Ciudad de México se pueda aplicar cuando tengamos eventos de emergencia, como los ocurridos en Milpa Alta, para que el fondo de desastres ojalá no vuelva a ocurrir, no teníamos conocimiento de los que vivimos en Milpa Alta, de un evento meteorológico como el que ocurrió el 3 y el 4 de febrero.

Yo que nací allá, había visto caer cuando menos 4 ó 5 árboles con una ventisca, más de 30 mil árboles del bosque, es una tragedia ambiental para el Distrito Federal, y ojalá haya dado respuesta a las preguntas de ustedes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciado García Flores.

No sé si hubiera alguna otra intervención o alguna pregunta.

La diputada Beatriz Rojas y el diputado Leonel Luna, harán uso de su réplica.

Gracias.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Gracias. Sí, delegado, si bien comentaba las acciones que se han tomado en los mercados y asimismo también manifestó que no hay CENDI en los mercados, y a grandes rasgos comento, que ya se implementaron las medidas de protección civil, no dio respuesta a la pregunta que le hice en cuestión de las escuelas, mi preocupación es por esto, porque hemos hecho visitas a diferentes escuelas, no precisamente de esta delegación, y hay veces que las escaleras no funcionan porque ya están en mal estado, sencillamente las dejan de utilizar. Cuando Protección Civil interviene y da su dictamen, es cuando Obras u otras áreas de la delegación entran para ya sea cambiar totalmente las escaleras o acondicionarlas para garantizar que los niños en las diferentes escuelas tengan esta medida que es muy importante para cualquier contingencia.

Entonces sí me queda la duda de qué medidas o acciones preventivas se han implementado en las escuelas.

Por su respuesta, gracias.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Preguntábamos, señor Jefe Delegacional, en la pregunta anterior, sobre cómo dispersan los servicios de emergencia en la delegación, dado el tamaño de la misma y la complejidad en cuanto a las vías de comunicación. En primera instancia.

Por otro lado, nos parece muy interesante la propuesta de reordenamiento que usted plantea en Milpa Alta a través de esta ruta, de este esquema, hasta llegar a la junta de pobladores.

Yo le solicitaría que fuera más específico en torno a cuál es el proyecto, en términos muy generales, por supuesto, que tienen ustedes para generar los equilibrios en una delegación tan compleja por sus características, por la condición de la propiedad misma en Milpa Alta, por las condiciones de suelo de conservación en la mayor parte del territorio.

Pero en términos generales preguntarle, porque tiene que ver también con el asunto de la protección civil, preguntarle cuál es el esquema general del

Programa General de Desarrollo Urbano que ustedes han presentado ya a la Asamblea, es decir, cómo están ustedes buscando que se generen los equilibrios en torno a la regularización, que por supuesto da certeza a los pobladores, pero sobre todo genera la posibilidad de que accedan a los servicios básicos urbanos; pero también cómo conservar la riqueza ambiental que tiene Milpa Alta. Es decir, en términos generales cuál es ese equilibrio.

Si este Programa Delegacional de Desarrollo Urbano se ah también revisado bajo una perspectiva regional. Es decir, no solamente en lo correspondiente a Milpa Alta sino que en las delegaciones vecinas que tienen características similares.

Si tenemos un buen Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, seguramente vamos a generar mejores condiciones de seguridad para los pobladores.

Ya el diputado Huerta Ling comentaba de la preocupación de esta Comisión, de la preocupación de la Asamblea Legislativa de ir generando las condiciones normativas, y sobre todo también presupuestales, para que ustedes tengan la posibilidad de tener una serie de programas, de esquemas, que doten de seguridad a los habitantes; uno de ellos es justamente el fondo que comentaba el diputado Huerta Ling, que estamos buscando que se concrete para el próximo año. Esa sería la pregunta, señor Jefe Delegacional.

También preguntarle: ¿En términos presupuestales, cuáles serían las prioridades que tendría la Delegación Milpa Alta para generar mejores condiciones de vida, mejores condiciones de seguridad? ¿Cuáles serían las prioridades en términos de una delegación, insisto, compleja, en términos de una delegación que presenta altos niveles de marginalidad en la zona?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Rojas, diputado Leonel Luna.

El diputado Héctor Guijosa también va a hacer uso de su réplica. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- Finalmente no es sencillo dar respuesta a cada una de las interrogantes, sin embargo reiteramos el esfuerzo que hicieron para hacer una buena presentación el día de hoy.

Sus 27, sus casi 28.88 hectáreas, la demarcación más grande de la ciudad, su aportación en servicios ambientales es sin duda una demarcación que por antaño no ha podido ordenarse ni en el tema de desarrollo urbano ni en el tema de ordenamiento ecológico.

Finalmente preguntaría: ¿Cuál es su opinión referente al mecanismo que ha implementado de consulta, de recolección de opinión el área de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Ciudad en torno a este Programa de Actualización de Ordenamiento Ecológico, dado que en la ciudad se aprecia un mapa histórico, pero que no es real en torno a verdaderos puntos de los 12 pueblos en cuanto a su dispersión y desorden urbano, si tiene conocimiento a fin de que los resultados de este programa sean apegados a la realidad?

Sí quisiéramos saber la forma de su participación y su opinión en cuanto a este procesamiento, aunque no es un tema ligado al día de hoy, pero forma parte del tema del día de mañana de las decisiones que se toman cuando se es uno gobierno, a fin de poder dejar proyecto a más largo plazo y que no vayamos responsabilizando el no haber actuado en un determinado momento cuando tuvimos la oportunidad, como usted el día de hoy la tiene, al frente de esta Jefatura Delegacional.

Finalmente: ¿En términos generales cuáles fueron los resultados del tema de protección civil en este primer año de la peregrinación a Chalma, así como la reciente Feria del Mole, dentro de las más significativas que tiene esa demarcación, sin demeritar otras?

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. FRANCISCO GARCÍA FLORES.- Está invitada la Comisión de Protección Civil de manera formal a partir de este momento, para que verifiquen incluso cómo está, están invitados de verdad, de manera formal están cordialmente invitados la Comisión para que vayan también incluso a ver de manera real, porque es parte de lo que queremos plantearles, una reunión de trabajo con la Comisión, con la delegación para que vean las condiciones reales de cómo es la protección civil en Milpa Alta. A lo mejor con esto empiezo a contestar las preguntas que nos hicieron.

¿Cómo se organiza la atención a las emergencias? La primera parte de las escaleras, van surgiendo a partir de las solicitudes que nos hacen. Por ejemplo la capacitación que se ha dado en las escuelas, tenemos 22 planteles del sector preescolar, algunos de nivel primaria y se ha dado mantenimiento a todas, en algunos casos de manera particular, como por ejemplo la señalización que se ha dado en todas las escuelas para discapacitados, pero también es en función de cómo nos van requiriendo estas solicitudes.

Evidentemente que nosotros estamos pensando que la protección civil para este tipo de eventos en las escuelas todos deben tener capacitación, deben tener su Programa de Protección Civil, incluso los compañeros han empezado a elaborar los programas de cada plantel, de cada edificio público, porque también habría que decir no es nada más los planteles educativos sino todos los edificios públicos deben tener su programa de protección civil; que además agregando a lo de las escuelas, también lo estamos haciendo en los edificios públicos, incluso el 19 de septiembre tuvimos la oportunidad, como lo hicimos en todo el Distrito Federal, del simulacro del temblor, entonces sí hay una forma de capacitación permanente que están haciendo.

Me voy a referir a la Humadec, porque los dos compañeros diputados, jefes delegacionales en su momento, saben exactamente de qué estamos hablando, los asentamientos humanos irregulares. Para nosotros y lo hemos planteado en diferentes instancias, es que debe haber un programa integral para las delegaciones que tenemos suelo de conservación, esta parte de la zona media de la montaña la hemos planteado a CONAGUA, al Sistema de Aguas, a CORENA del Distrito Federal que son las instancias que tienen que atender de manera puntual la problemática y fundamentalmente va en el siguiente sentido. Cómo podemos hacer que los productores de estas delegaciones rurales puedan vivir dignamente de lo que producen. Mientras no haya un arraigo a los productores, va a seguir ocurriendo el fraccionamiento y la venta ilegal de la tierra. Hemos insistido también sobre la necesidad de que la Ciudad de México retribuya los servicios ambientales que le proporcionamos las delegaciones rurales del Distrito Federal.

Se nos planteó con la Secretaria de Desarrollo Rural un programa de la Ciudad Agroalimentaria que fue firmado en el Centro de Educación Ambiental del ejido

de San Juan Tepenahua, y se nos hace importante un programa de este tipo porque entonces los productores del Distrito Federal nos veríamos directamente beneficiados de un programa en donde lo que producimos acá pueda arraigar y mantenerle y darle una vida digna a los productores.

También con la Secretaria del Medio Ambiente firmamos los convenios para las reservas comunitarias. En Milpa Alta son 17 mil hectáreas de bosques, 10 mil la zona agrícola y tenemos las 28 mil hectáreas que efectivamente usted dice.

¿Qué necesitamos hacer con las dos partes? La parte del bosque, las reservas comunitarias que también Milpa Alta en el mismo lugar tuvimos que firmar para que los dueños de la tierra tengamos esas reservas comunitarias para poder mantenerlos, y aquí hay un reconocimiento, que desde que somos gobierno en 1997, por primera vez se le tomó en cuenta al dueño de la tierra con programas específico, un peso por cada árbol vivo que se mantuviera de la reforestación, y muchos de nuestros pueblos se vieron beneficiados con este recurso, pero además también con empleo que hace falta para mantener a los dueños de la tierra arraigados.

Y el ordenamiento ecológico, hemos insistido con nuestra dirección general correspondiente que necesitamos también sentarnos para discutir efectivamente hacia dónde se dirige este ordenamiento ecológico que está planteando, porque para nosotros siendo la totalidad, no es una parte, la totalidad del territorio suelo de conservación, necesitamos una política pública que le dé puntual respuesta a todas estas partes.

En el caso de los asentamientos humanos irregulares, lo comento y quiero replantearlo nuevamente, hay dos partes que convivimos en Milpa Alta: los que estamos fuera del casco urbano y los que están en los asentamientos humanos fuera del casco urbano, que son los irregulares, pero que nosotros decimos la Humadec.

Para llevar a cabo nuestro Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, nos apoyamos con el Instituto, con la Universidad, con el consultor Alejandro Suárez Pregón, que incluso presentamos hace dos semanas que llegó el Jefe de Gobierno a Milpa Alta, el Programa de Reforzamiento para los Centros Históricos de los Pueblos, con un Programa de Vivienda Rural Sustentable que

le permita recuperar y darle una imagen diferente a los cascos urbanos de nuestros pueblos, a los centros históricos de los cascos urbanos de nuestros pueblos, porque nos alcanzó el tiempo y lo que tenemos de infraestructura era para hace 40 años, para cuando todavía se transportaba con animales de carga la cosecha.

Entonces estamos con estos 4 pueblos que iniciamos hace 15 días, un programa de vivienda rural sustentable. También asesorado con esta parte de la Universidad.

Evidentemente que la situación de los servicios básicos, estamos impedidos proporcionales. ¿Qué estamos haciendo?

Un ejemplo de lo que hemos hecho en Milpa Alta para utilizar ecotécnicas, vías alternativas, lo tenemos en el Centro de Educación Ambiental, unas instalaciones de ejidatarios en donde utilizamos energía eólica y solar para toda la iluminación, para todas las instalaciones.

Tenemos biodigestores para no tener drenaje, captadores de agua para no tener tampoco instalaciones de agua potable hasta allá, lo indispensable que se pueda llevar, pero son las cosas que estamos haciendo allá.

E el caso de qué posibilidades, desarrollos podemos darle a estos espacios con ecotécnicas, porque no vamos a poder electrificar, incluso Comisión Federal de Electricidad llegó para querer, con la solicitud de algunos diputados, incluso de la Asamblea Legislativa, a sabiendas que era ilegal electrificar los parajes, hubo solicitudes y trataron de electrificar algunos parajes sabiendo que era ilegal. Entonces lo que necesitamos es hacer es implementar ecotécnicas para que podamos, no introducir redes de energía eléctrica, sino en el caso donde hay mucha inseguridad de protección civil, luminarias solares que también estamos planteando para esta parte.

Finalmente la visión general que tenemos, no nada más Milpa Alta, sino para las delegaciones rurales, es que conservemos esa parte, cuando menos como está, por los servicios ambientales que le proporciona a la Ciudad de México, desapareciendo el 50 por ciento del territorio que representamos el suelo de conservación, la Ciudad de México también tendría en riesgo su supervivencia.

Por eso nuestra insistencia permanente, no de ahora, no por ser Jefe Delegacional, sino porque ha sido una forma durante mucho tiempo de defender que esta parte del Distrito Federal se mantenga cuando menos como hasta ahora, pero finalmente y fundamentalmente para que los dueños de la tierra de estas delegaciones, sean los que construyan su destino, que defiendan su territorio y a lo mejor después que los recursos naturales los podamos tener bajo nuestro dominio como comunidades, como pueblos originarios. Esa ha sido parte de la trayectoria y nos gustaría que también compartiéramos con la Asamblea Legislativa el proyecto de mantener esta parte del Distrito Federal como proporcionadora de servicios ambientales para la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Termino y si el Jefe Delegacional desea hacer alguna última intervención, no antes sino agradecerle la disposición, asistir, nuevamente al traslado al Centro de la Ciudad y seguramente habrá algunas preguntas adicionales posterior a este encuentro, que formularemos ya como comisión, de una manera formal y más puntual con respecto a algunos temas que hayan quedado pendientes o alguna información que nos pueda contribuir a un mejor diagnóstico de este análisis del sistema de protección civil de la Ciudad de México.

Le agradezco mucho, licenciado, y le hago el uso de la palabra para una última intervención. Gracias.

EL C. FRANCISCO GARCÍA FLORES.- La última intervención es para formalizar la invitación a que nos veamos en la Feria Nacional del Mole, que podamos llevar a cabo esta mesa de trabajo y que les entreguemos la documentación que nos comprometimos. Le encargaremos a Braulio Ibarra que sea el contacto para que nos digan cuándo estamos allá y nosotros nos comprometemos a entregarles la información que nos hizo falta.

Como dije, para que verifiquen en el terreno de los hechos la protección civil en la Feria y a lo mejor para que nos acompañen de manera coordinada con el Estado de México y los Municipios colindantes para que nos vayamos a la Peregrinación de Chalma. ¿Sale?

Entonces con el compañero Braulio Ibarra para que formalicemos la mesa de trabajo y la invitación a comer en San Pedro Atocpan en esta Feria Nacional del Mole.

Gracias a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Todos estamos invitados, gracias.

